

UNIVERSIDAD	Universidad Pontificia de Salamanca
TÍTULO	Grado en Educación Social
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	25/06/2012

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme es claro y de fácil lectura. Recoge los principales aspectos a abordar en el análisis de la implantación del título y muestra el esfuerzo realizado por la Universidad en la implantación de la totalidad del Grado en un curso académico. Es recomendable que se realice un mayor esfuerzo descriptivo de los datos que sustentan las valoraciones realizadas así como de la participación en su elaboración de los diferentes órganos implicados en el seguimiento del Título. Por otro lado, no se indica si el documento se ha hecho público de manera que puedan acceder a él todos los colectivos implicados en el Título.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han detectado una serie de aspectos deficitarios en la información disponible en la página Web del Título ante los que la Universidad ha planteado un plan de actuación que se considera adecuado para subsanarlas. Por ejemplo, era confuso el centro de impartición de los estudios, no figuraban los objetivos generales del Título, ni las competencias que adquirirá el futuro egresado. El plan de actuación propuesto establece la pronta publicación de dicha información.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El sistema interno de garantía de calidad tiene un nivel de implantación muy incipiente. La Universidad ha mostrado su compromiso por seguir trabajando en la implantación del mismo y avanzar en la puesta en marcha de todos los procesos incluidos en el sistema.

A lo largo del curso se han establecido diferentes agentes claves que aplicarán el sistema (Responsable del Sistema, Comisión de Garantía de Calidad de la universidad y de centro, Coordinador de seguimiento del título). A pesar de ello, en la memoria de verificación se hace referencia a diversos responsables que no han sido nombrados (tales como coordinador de curso).

Para que los distintos agentes participantes puedan desempeñar las funciones indicadas en la memoria verificada, es necesario desarrollar procedimientos para la recogida y tratamiento de datos. Estos procedimientos están comenzando a implantarse.

En lo referido a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado durante el curso analizado se realizan en el informe valoraciones sobre aspectos del Título (ej. contenidos prácticos de las asignaturas; información obtenida en tutorías directamente por el profesorado; satisfacción de los responsables). La información obtenida por estas vías no ha dado lugar a actuaciones.

Los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. La Universidad participa en diversos programas de movilidad asignando plazas a estudiantes de este Título. En el autoinforme se muestran los datos de movilidad de los estudiantes del Título. No se describe la implantación de la evaluación de estas actividades ni los resultados obtenidos durante este curso. Se indica la intención de realizarla en el año 2012.

Respecto al análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, se ha diseñado un cuestionario para recoger datos en el momento que proceda (dos años tras haber finalizado los estudios).

No se han realizado procesos formales de recogida y análisis de información de satisfacción de los colectivos implicados. Tampoco se encuentran evidencias de que se haya puesto en marcha un procedimiento de atención a las sugerencias y reclamaciones.

En relación con los indicadores planteados en el sistema interno de garantía de calidad tan sólo se ha calculado la tasa de rendimiento.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El informe de evaluación para la verificación no contenía recomendaciones.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones.

Será objeto de especial atención en futuros procesos de seguimiento del Título la publicación actualizada de la información sobre el Grado y el desarrollo del sistema interno de garantía de calidad.

En Valladolid a 25/06/2012



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones